

Lobbying

Lobbying: proceso de comunicación persuasiva ante los Poderes Públicos – Ejecutivo y Legislativo en todos los niveles- con el propósito de crear, modificar o derogar normas jurídicas y/o actos administrativos acordes con los intereses de una organización (con o sin fines de lucro) sin que los mismos atenten contra el interés público.

Conceptualización académica del término permite delimitar las herramientas de aplicación y diferenciarlo de otras prácticas con las que erróneamente se intenta asociarlo. En tal sentido, el imaginario colectivo, el Lobbying está asociado a prácticas nocivas para la democracia, tales como:

- corrupción
- tráfico de influencias
- financiamiento espurio de la política/campañas electorales

Otras denominaciones:

- Cabildeo
- Gestión de Intereses
- Incidencia/Advocacy (empleado en la terminología de las ONGs)

Las autoridades y funcionarios del Poder Ejecutivo y los legisladores deben promover la apertura de canales de diálogo y participación para la búsqueda de soluciones consensuadas con el propósito de alcanzar el Bien Común. Por fuera de las estructuras partidarias, existen organizaciones que abogan por la defensa de derechos colectivos que no encuentran eco en las estructuras de representación. En tal sentido, el Lobbying contribuye a una democracia participativa pues canaliza demandas de intereses insuficientemente representados.

- **OBJETIVOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LOBBYING:**
 - Representar legítimamente y canalizar las demandas de intereses particulares y/o sectoriales de empresas y organizaciones de la sociedad civil frente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.
 - Enriquecer el proceso de participación en las esferas públicas: deliberación de los proyectos de ley y la implementación de políticas públicas a sectores insuficientemente representados por los mecanismos tradicionales de representación política.

El Lobbying es una herramienta de gestión estratégica para que las organizaciones –con o sin fines de lucro- puedan canalizar legítima y legalmente sus demandas a los Poderes Públicos. Por su parte, los decisores públicos deben promover mecanismos de participación de los sectores sociales y económicos que conforman una sociedad en la elaboración de los proyectos de ley así como en las políticas públicas a implementarse.